

98.617

98.617

MEMORIA DESCRIPTIVA

D^a Carmen RALLO MONCIÚS.- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por **C. Bonet Durán** Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. I. C.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento mecánico para el transporte de muebles en las mudanzas de habitaciones"-----

a favor de D.^a Carmen RALLO MONCIÚS, domiciliada en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La recurrente ha establecido por primera vez en España el ramo de industria del transporte de muebles y utensilios domésticos, en la realización de las mudanzas de habitaciones, por medio de conductoras o vehículos cuyas paredes internas se hallan almohadilladas o capitonés, expresamente destinados a este servicio, movidos por motor mecánico, es decir por medio de conductoras almohadilladas, automóviles con motor de gasolina; y en consecuencia, en virtud de lo dispuesto en la ley vigente de propiedad industrial, tiene derecho a la explotación exclusiva



- 2 -

del citado ramo de industria por el término de cinco años, poniéndola al amparo de una patente de introducción, a cual fin está destinada la que motiva la presente memoria descriptiva.

Para la realización del objeto de la referida patente podrán emplearse conductoras de muy variada construcción, interiormente almohadilladas, montadas sobre chasis de automóviles de cualquier marca y de potencia variable, según sean las necesidades que la práctica determine, no afectando tal variabilidad a lo esencial de dicho objeto de la patente, ya que la característica de este se halla en el hecho simple del empleo de conductoras, interiormente almohadilladas, movidas por motor mecánico, para realizar los transportes en las mudanzas de habitaciones en el interior de las poblaciones y también entre poblaciones distintas más o menos distanciadas.

Las conductoras almohadilladas o capitonés ofrecen la ventaja de que los muebles que se transportan no pueden sufrir deterioro por los choques contra las paredes del vehículo, a causa del movimiento de este mientras presta servicio, con lo cual se comprende que son especialmente aptas para realizar los transportes a grandes distancias.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de la realización de transportes de muebles y utensilios domésticos en general, en las mudanzas de habitaciones, mediante el empleo de una o más conductoras cuyas paredes interiores



- 3 -

estén almohadilladas o capitonés, movidas por motor mecánico.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento mecánico para el transporte de muebles en las mudanzas de habitaciones".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Junio de 1926.

P. p. de D^a Carmen RALLO MONCIÚS,